



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 14 de junio de 2023.

VISTO la Resolución N° 105/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, relacionada con la situación del alumno Gastón PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó la asignatura Metodología de Sistemas I, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de junio de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 105/2022 de la Facultad Regional General Pacheco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 105/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco y dar validez al cursado de la asignatura Metodología de Sistemas I, antes de regularizar su correlativa Organización

*"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Empresarial, al alumno Gastón PAZ, Legajo 23419, de la carrera Tecnicatura  
Universitaria en Programación.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1156/2023

UTN
MEL
DAM